

Intendencia de Prestadores

Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud
Unidad de Fiscalización en Calidad
Unidad de Apoyo Legal

RESOLUCIÓN EXENTA IP/N° 783

SANTIAGO, 25 ABR 2018

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en los numerales 1º, 2º y 3º del artículo 121 del DFL N° 1, de 2005, de Salud; en el Reglamento del Sistema de Acreditación para los Prestadores Institucionales de Salud, aprobado por el D.S. N° 15, de 2007, de Salud; en la Resolución SS/N°964, de 31 de mayo de 2017, y en la Resolución Afecta SS/N°67 de 14 de agosto de 2015;
- 2) La presentación de la representante legal de la Entidad Acreditadora "**ACES Limitada**", doña María Cecilia Fuentes Martínez, de 18 de abril de 2018;
- 3) La Resolución Exenta IP/N°751, de 19 de abril de 2018;
- 4) La presentación de la representante legal de la Entidad Acreditadora "ACES Limitada", de 21 de abril de 2018;

CONSIDERANDO:

1º.-) Que, en el N°2 de la resolución señalada en el N°3) de los Vistos precedentes, se instruyó a la representante legal de la Entidad Acreditadora "ACES Limitada" para que designe formalmente ante esta Intendencia, antes de proceder a ausentarse del país, a la persona que la representará, entre el día 23 de abril y 13 de mayo de 2018, a los efectos de dar debido y oportuno cumplimiento a todas las etapas actualmente pendientes en los dos procesos de acreditación a su cargo;

2º.-) Que, mediante su presentación señalada en el N°4) de los Vistos precedentes, dicha representante legal dio cumplimiento a lo instruido, por lo que procede así declararlo y ordenar la inscripción de la identidad de la persona delegada en su inscripción en el Registro de Entidades Acreditadoras;

Y TENIENDO PRESENTE las facultades que me confieren las normas legales y reglamentarias antes señaladas, vengo en dictar la siguiente

RESOLUCIÓN:

1º **TÉNGASE POR CUMPLIDO** lo instruido en el N°2 de la Resolución Exenta IP/N°751, de 19 de abril de 2018.

2º **INCORPÓRESE** a doña **CAROL ROSARIO LAGOS BARRA**, enfermera, R.U.N. N°12.187.638-8, cuyo correo electrónico es clagosedy@gmail.com, en calidad de delegada de la representante legal de la Entidad Acreditadora "ACES Limitada", en la inscripción que esta entidad posee en el Registro de Entidades Acreditadoras,